

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1953)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.931

DE DIEZ Á DOCE Y DE CUATRO A SIETE

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción, 0,30
Id. particulares, id. id. id. 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, doña Beatriz y doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Diputación provincial

Sesión de 18 de Enero de 1912.

(CONCLUSIÓN)

Es cuanto en cumplimiento de lo ordenado en su precitada comunicación puede exponer á V. E. el que suscribe. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 18 de Diciembre de 1911.—Aurelio Hidalgo.

Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.

El señor Presidente manifiesta que, según noticias extraoficiales que tiene, al enterarse de que la recogida de estas limosnas no parecía bien á algunos señores Diputados, ha dado por terminados estos petitorios, y en lo sucesivo no los efectuará.

El Sr. Largo Caballero dice que, después de lo expresado por el señor Presidente no necesita hablar sobre el particular.

El Sr. Senra propone que la Comisión de Nuevos Establecimientos siga entendiendo de todo lo relativo á la construcción del nuevo Hospicio trabajando al lado de la Comisión provincial, en la forma que lo hace cerca de la Diputación, para que de una vez termine aquella su cometido, lo pase como una especie de ponencia á la Comisión provincial, y ésta resuelva dentro de sus facultades, ó dejándolo, por su excepcional importancia, al conocimiento de la Diputación en plene.

El Sr. Saquillo muestra su conformi-

dad con la forma propuesta por el señor Senra.

La Diputación acordó de conformidad con la propuesta del Sr. Senra.

El Sr. Cernuda pide á la Diputación que ilustre á la Comisión organizadora de la corrida de toros acerca de lo que proceda si se suspende la corrida de Beneficencia, en el caso de mal tiempo, con objeto de evitar las dificultades con que pudiera encontrarse la Comisión.

El señor Presidente dice que en caso de no poder celebrarse la corrida el día de Pascua, que es el señalado, puede trasladarse al siguiente ó siguientes, puesto que tiene la Diputación un plazo de ocho días para ello, según el acuerdo.

Añade que en la entrevista celebrada por él con el empresario de la Plaza de Toros, á la que asistió el Sr. Cernuda, quedaron aclaradas todas las dudas que pudieran existir, ofreciendo bajo palabra de honor el empresario que no anunciaría la corrida siguiente á la de Beneficencia mientras no estuviese ésta empezada.

El Sr. Cernuda agradece las manifestaciones del señor Presidente.

El señor Presidente añade que el empresario ofreció, además, por celebrarse la corrida el día de la inauguración de la temporada, que pondría á disposición de la Diputación el cartel de abono, con lo cual no podía haber ninguna dificultad, á su juicio.

El Sr. Largo Caballero recuerda que en la sesión del 30 de Diciembre se dió cuenta á la Diputación de la Real orden aprobatoria del presupuesto ordinario para 1912, sin ninguna protesta por parte suya; pues confiando en la costumbre de la Presidencia de hacer alguna observación en los asuntos que se van á tratar, creía no se había introducido modificación ninguna.

El señor Presidente contesta que nada tiene que decir respecto de dicha Real orden, pues de haberlo hecho se hubiera podido creer que la Presidencia buscaba un voto de gracias por el asentimiento del Ministerio, teniendo que lamentar respecto á la misma tan sólo que no se confirmara el aumento á los mozos del Hospital que se deniega en la Real orden, por no estar la plantilla hecha y por ascenderse á unos y á otros no.

Añade que se repartió el orden del día

con la anticipación debida, y que no puede especificarse en la misma como reclama el Sr. Largo Caballero, porque hubiera sido tanto como insertar la Real orden completa con el presupuesto, lo que no se ha hecho nunca.

El Sr. Largo Caballero dice que si se hubiese añadido en el orden del día que la Real orden contenía algunas modificaciones del presupuesto no hubiera ocurrido lo que lamenta, sintiendo que por este motivo y por no haberse enterado de la revocación del acuerdo referente á los mozos del Hospital no haya podido hacer nada en pro del asunto.

Manifiesta que á su juicio no son ciertos los fundamentos en que se basa el Ministerio de la Gobernación para modificar el acuerdo, puesto que los mozos de que se trata son obreros eventuales nombrados por la Dirección, que no entran en la plantilla, porque en realidad no son como los demás empleados, é insiste en que en el orden del día debía haberse hecho notar que venía modificado el presupuesto, y que en su defecto el señor Presidente debía haber hecho alguna observación; añadiendo que no hay en el acuerdo revocado ex limitación legal por parte de la Diputación, único caso en el que el Ministerio podía intervenir.

Termina consignando su protesta y manifestando su deseo de que conste en acta la conducta seguida por la Superioridad en este caso.

Rectifican ambos señores insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. Leyva recuerda que hace mucho tiempo existe un expediente relativo á la reforma de las Ordenanzas municipales de un pueblo de la provincia que aun no ha sido dictaminado por la Comisión de Gobernación, pues ha pasado muchas veces á ponencia de un señor Diputado, ha estado cinco ó seis veces en la Comisión y nunca es llegado el momento de traerlo á la Diputación.

El Sr. Soria, como individuo de la Comisión de Gobernación, declara que en las sesiones á que ha concurrido no se ha tratado del asunto á que se refiere el señor Leyva, y tal vez en las anteriores se haya acordado pase á ponencia. Obedeciendo al deseo de evitar estos retrasos, ha presentado su proposición señalando el plazo de un mes para emitir las ponencias sus dictámenes.

El Sr. López Ollas dice que, en efecto, es un expediente muy antiguo que durante el tiempo que pertenece á la Comisión no le ha visto más que dos veces: una de ellas á petición de un compañero se pidieron antecedentes y posteriormente pasó á ponencia del Sr. Goitia, que es quien lo tiene.

El Sr. Soria hace constar que en el tiempo que lleva como Diputado el expediente no ha estado en la Comisión más que una vez.

El señor Presidente lamenta que haya hecho su pregunta el Sr. Leyva á última hora, porque siendo ésta la última sesión no puede ya entender la Diputación del asunto hasta Mayo, toda vez que la Comisión provincial es incompetente para lo referente á Ordenanzas municipales.

El Sr. Leyva dice que ha esperado se celebrara la última sesión para que el ponente encargado de este asunto no pudiera alegar falta de tiempo, añadiendo que está sin resolver hace más de ocho años, pidiéndose en cada período nuevos antecedentes y resultando que no se llega nunca á ultimarlo.

Manifiesta que en virtud de una queja formulada por el señor Conde de Limpias, llamó al Director del Hospicio, que le entregó la minuta en que constaba que con fecha 16 de Diciembre se había mandado una comunicación al Presidente de la Comisión de Personal, remitiendo todos los datos referentes á la plantilla que se necesitaba, cumpliendo por tanto, con su deber el aludido Director.

El señor Conde de Limpias complácese en manifestar que efectivamente son ciertas las manifestaciones del Sr. Leyva, reconociendo también que tanto los Directores de los demás Establecimientos, cumplieron y entregaron en la fecha señalada los informes que no llegaron á conocimiento de la Comisión de Personal á su debido tiempo, aunque sí á la Diputación, excepción hecha del Director del Hospital provincial, por las razones que expuso el Sr. Freire, por ser el más detallado, incluyéndose en él el informe que se solicitaba sobre las necesidades del Establecimiento, en orden á la plantilla del personal subalterno, y no limitándose á una simple relación, haciéndolo también en la misma forma, aunque no en términos tan amplios, el de San Juan de Dios.

por cuyo motivo, sin que signifique censura para los demás Directores, tributas alabanzas merecidas al del provincial.

El Sr. García Fernández ruega á la Presidencia excite el celo de los Letrados de la Beneficencia, para que en el pleito sobre la propiedad de los solares de San Juan de Dios, en el que hace más de un año no se ha gestionado nada, presenten escrito haciendo saber al hoy demandante que en un término perentorio de cinco ó seis días gestione lo que estime conveniente á su derecho; apercibiéndole que, si no lo verifica, se le tendrá por desistido de su derecho.

El señor Presidente manifiesta que transmitirá el ruego á los Letrados.

El Sr. Freire pide que por el Jefe de la Sección de Fomento se preparen y terminen varios expedientes referentes á carreteras sacadas á subasta, uno de ellos el de la carretera de Colmenar de Oreja á Fuentidueña por Villamanrique, que lleva diez y ocho años, sin que, á pesar de haberse efectuado con éxito la subasta, se consiga firmar la escritura ni, por consiguiente, se haya pagado la expropiación, que estima de justicia se pague ahora, puesto que hay cantidad consignada en presupuesto.

Respecto á otro expediente, empezado hace diez y seis años el de la carretera de Villarejo de Salvanés á Brea por Valdaracete, cuyo trazado fué modificado, construyéndose hasta el sitio en que se introdujo la modificación, pasando el resto á Gobernación para su aprobación, donde está todavía, solicita que hagan el estudio oportuno los Ingenieros para que pueda abonarse también la expropiación y sacarse á subasta, para que en el nuevo periodo de sesiones pueda darse cima á estas obras.

También solicita se haga el estudio de dos pequeños trozos de carretera, uno de 200 á 300 metros, que enlazará dos carreteras provinciales, una de ellas que está sin terminar, de Villarejo de Salvanés á Brea por Valdaracete, y otra de Valdaracete á Carabaña; siendo el otro trozo de Torres á la carretera de Alcalá á Loeches algo mayor, pero que no llega á dos kilómetros.

Termina diciendo que según tiene entendido es lo único que falta para terminar la red provincial de carreteras.

El señor Presidente ofrece complacer al Sr. Freire, teniendo presente todo lo que ha manifestado para transmitirlo á los correspondientes Negociados.

El Sr. Sanz Matamoros da las gracias por la contestación dada pues pensaba hablar en el mismo sentido que el señor Freire, y estima que el único obstáculo estaba salvado con la protesta de consignar cantidad para pagar esa expropiación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado el actual periodo de sesiones; extendiéndose la presente acta, que firman el señor Presidente y Diputados Secretarios, que certifican.—El Presidente, Alfonso Díaz Agero.—Los Diputados Secretarios, Daniel Borrega.—Gabriel López Oñas.

Administración de Contribuciones DE LA provincia de Madrid

Relación de los industriales de la Tarifa 1.ª de industrial de la Capital, comprendidos en la matrícula aprobada para el

presente año, que se remiten para su publicación al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, como cumplimiento al artículo 114 del vigente Reglamento de industrial.

(Continuación.)

Tarifa 1.ª - Clase 11 bis. - Núm. 1. Gremio de Pan y bollos de la décima base.

Table with 2 columns: Name and Cuotas para el Tesoro (Pesetas). Includes entries like Cayo Sanz, Moratines, 2... 40; Julián Bernabé, Bravo Murillo, 57... 40; Cecilia del Olmo, Glorleta Cuatro Caminos, 4... 35; Antonio Anto, Ciudad Real, número 2... 35; Julián Serrano, Embajadores, 103... 35; Julián Díaz, pradera del Corregidor, 22... 30; Luis Chamagerón, Carretera de Extremadura 10... 30; Mariano Hurtada, López de Hoyos, 20... 30; Juan Antonio Serané, Ternerife, 8... 30; Antonio Hernández, Roma, número 73... 30; Ramón Cantó, Bravo Murillo, 104... 25; Jenaro López, Lorenzo Correa, 4... 24; Marcelino Vizcaino, Cartagena, 3... 24; José Santiso, Doña Berenguela, 17... 24; Antonio Simón, Antonio Pérez, 9... 24; Pedro Vela, Cartagena, números 2 y 4... 24; Emilio Rodríguez, Nielfa, 4... 24; Joaquín de la Mata, Doña Elvira, 17... 24; José Poulide, Carretera de Extremadura, 12... 24; Domingo Herrero, Antonio López, 37... 24; Ramón Ferreiros, Alonso Heredia, 32... 24; Jenaro Pérez, Camino Alto de Vicálvaro (Elipa)... 24; José del Deán, Canillas, 16... 22; Josefa Fernández, Carretera de Extremadura, 66... 22; José Rica, Villamil, 5... 22; Juan David Díaz, Carretera de Extremadura, 56... 22; Josefa Barrio, Zabaleta, 32... 22; Juan López, Cuenca, 6... 22; Angel Merino, General Ricardos, 8... 22; Casimiro Díaz, Castilla, 5... 22; Guillermo Carballo, San Valeriano, 6... 22; Roque Llorente, Bravo Murillo, 101... 22; Cándido Cantó, Montezano, 11... 22; Antonio Hernández, Constancia 36... 22; Julián Sanz, Zabaleta, 28... 22; José de Castro, Malcampo, número 17... 22; Francisco Gómez, Joaquín María López, 1... 22; Tomás Fernández, Comandante Cirujeda, 4... 22; Mariano Rosas, Cristóbal Borda, 19... 20; Ramón Canto, Camino de la

Table with 2 columns: Name and Cuotas para el Tesoro (Pesetas). Includes entries like Dehesa de la Villa, 6... 15; Francisco del Valle, Bravo Murillo 104... 15; Ramón Fuentes, Bravo Murillo, 96... 15; Cándido Pérez, Alcalá, 180... 15; Pablo Méndez, Comandante Cirujeda, 33... 15; Francisco Moreno, Bravo Murillo, 119... 15; Antonio Amierio, Carolinas, 20... 15; Mónico Jiménez, Orden, 19... 15; Marcelo Machón, Hernani, núm. 2... 15; Casimiro Rojo, Californias, núm 21... 15; José Fernández, Almansa, núm 9... 15; Manuel Jiménez, Lugo, 9... 15; Pedro Cristóbal, Carretera de Extremadura, 2... 14; Angel Vega, Alcalá, 185... 14; José Pérez, Alcalá, 166... 14; Mercedes Benítez, Lopez de Hoyos, 19... 14; La misma, Ferrer del Río, núm. 6... 14; Andrés Ruiz, General Ricardos, 38... 14; Cipriano Acato, Bravo Murillo, 75... 6; Tarifa 1.ª - Clase 12. Núm. 1. Gremio de Bodegones del casco; Benigno Cecilia, Cava Alta, núm 15... 150; Teresa Gorjón, Cuchilleros, núm. 5... 135; Pedro Luna, Echegaray, 13... 125; Joaquín Fernández, Travesía del Desengaño, 5... 120; José Bernardo, Segovia, 31... 115; Jenaro Sánchez, Conde Duque, 30... 115; Juan Gómez García, Lavapiés, 32... 110; Tomás Alderé, San Onofre, núm. 9... 110; Florentino García, Fresa, 4... 110; José Cuervo, Santo Tomás, núm. 7... 105; Antonio Manso, Olivar, 30... 100; Manuel Rúa, Ronda de Segovia, 6... 100; Vicente Pesquero, Don Pedro, 4... 100; Santiago González, Cava Baja, 41... 100; José María Vaamonde, San José, 9... 100; Ernesto Fernández, Santa Engracia, 30... 100; Tomás Olegare, Marqués de Urquijo, 31... 100; Manuel Aguirre, Infante, 1... 100; Andrés Campillo, Jardines, núm. 31... 100; Félix Fernández, Mediodía, Grande, 7... 100; Juan Méndez, Ronda de Atocha, 21... 100; Melitón Moreno, Oso, 15... 95; Victoriana Sevilla, Muñoz, núm. 1... 95; Andrea Campo, Tribulete, núm. 2... 95; Benito Rozas, Ronda de Valencia, 1 y 3... 90; José Castro, Palma, 55... 90; Manuel Simón, Zurita, 10... 90; Carmen Corrales, Pardiñas, núm. 22... 90; Abelardo Herrero, Barco, núm. 30... 90

Table with 2 columns: Name and Cuotas para el Tesoro (Pesetas). Includes entries like Pedro Cordero, Avemaría, 29 y 31... 90; Abelardo Centelles, Alameda 16... 90; Alejo Bayón, San Simón, 3 y 5... 90; Julián García, Ronda de Atocha, 24... 85; Amalia Regueiro, Piamonte, 9... 85; Dionisio Gómez, Palafox, núm. 7... 85; Víctor Madrigal, Toledo, núm. 127... 85; José Pérez, Pelayo 5... 85; Joaquina Alonso Villa, 1... 85; Joaquina Iglesias, Jesús y María, 1 y 3... 85; Antonio Garrido, plaza de Bilbao, 4... 85; Tomás Sánchez, Jesús y María, 27... 85; Francisco Sanz, Santa Bárbara, 11... 80; Baldomero Argués, Estanislao Figueras 6... 80; Antonio Fernández, Arriaza, 7... 79,20; Petra Otero Ferraz, 26... 79,20; Esteban Segovia, Amparo, número 84... 79,20; José Guijarro, plaza de la Cebada, 7... 79,20; Isidro Soriano, Chinchilla, núm. 1... 77; Andrés Arias, Sierpe, 2... 77; Manuel Sanseroni, Pelayo, núm. 24... 77; Domingo Soriano, Aduana, 31 y 33... 77; José Blanco, Cava Baja, 53... 77; Agustín Romero, Embajadores, 52... 77; Juan Navarro, Tribulete, 1... 75; Manuel López, Isla de Cuba, núm 15... 75; Andrea Campo, Marqués de Urquijo, 12... 75; María Rodríguez, Juanelo, núm 27... 75; Isabel Castañeira, Monserri, 20... 75; Mariano Burgos, Salitre 16... 75; Juan Díaz, Mendizábal, 62... 70; Vicente Pesquero, Claudio Coello, 39... 70; Carmen Silva, Marqués de Leganés, 12... 70; Luis Lezana, Cuchilleros, núm. 1... 70; Juan Arias, Amazonas, 20... 65; Ramón Baró Barco, 23... 65; José Coto, Pelayo 28... 65; Roque García, Mostenses, núm. 3... 65; Francisco Muñoz, Moratín, 3 y 5... 65; Antonio López, Velas, 1... 65; Manuel Fernández, Ronda de Valencia, 14... 65; Juan de los Toyos, Conde Duque, 15... 65; Nicolás Rodríguez, Encamienda, 20... 65; Justa de Diego, Luisa Fernández, 7... 65; Celestino Alvarez, Claudio Coello, 68... 60; Jesús Vázquez, Cava Baja, núm. 3... 60; Juan Portillo, San Vicente, núm. 11... 60; Antonio Fernández, Ballesta, 28... 60

Antonio Iñigo, Pelayo, 70..	60	Leonardo del Castillo, Guadajajara, 1.....	30	Domingo Pascual, Paseo de las Delicias, 9.....	10	ño, 16.....	95
Saturnino Fernández, San Bartolomé, 10.....	60	Joaquín García, General Ricardos, 56.....	30	Mariano Torres, Antonio López, 92..	10	Esteban Serrano, Toledo, núm. 93.....	90
Dionisio Zárate, Marqués de Urquijo, 20.....	60	Manuel Pérez, Ribera de Manzanares, 79.....	30	Vicente Alonso, Embajadores, 107.....	10	Francisco Cacer, Fe, 11....	90
Joaquín Riesco, Jesús y María, 14.....	60	Santiago Clemente, Zabaleta, 32.....	30	Manuel Verdeal, Plaza del Corregidor, 8.....	10	Pedro de la Torre, Eloy Gonzalo, 32.....	90
Laureano Aparicio, plaza de Leganitos 1.....	60	Evarista Hernández, Plaza del Corregidor, 12.....	30	Eccequiel Martín, Plaza del Corregidor, 24.....	10	Emilio Neira, Embajadores, núm. 2.....	90
Ramona Pérez, San Bernardo, 113.....	60	Enrique Cal, Carretera del Este.....	30	Francisco Cascajero, Virgen del Puerto, 59.....	10	Florencio García, Mesón de Paredes, 85.....	90
Lorenzo Blanco, Noviciado, núm. 2.....	55	Florentina Millán, Plaza del Corregidor, 4.....	30	Pascual Martínez, Gabriel Lobo, 14.....	10	Salustiano Bartolomé, plaza de la Cebada, 7.....	90
Roque García, Eguiláz, 10.....	55	Aquilino Castrejana, Irán, 8	30	Balbino Oliva López de Hoyos, 57.....	10	Pascual Santos, Amariel, núm. 16.....	90
Julián Rodríguez, Velas, 3.	55	Miguel Sanz, Camino Bajo de Vicálvaro.....	30	Isabel Fulguero, Agustín Durán, 1.....	10	Celestino García, Fuenca-rral 123.....	90
Ramón Fernández, Espíritu Santo, 23 y 25.....	55	Andrés Carrasco, Ancora, 6	25	Teresa Caballero, Embajadores, 125.....	10	José Sánchez, plaza de San Andrés, 2.....	90
Tarifa 1. ^a —Clase 12.—Núm. 1.		Inocenta Sánchez, Gabriel Lobo, 12.....	25	Eusebia Martínez, Topete, número 18.....	10	Angel Huertas, Espíritu Santo, 8.....	90
Gremio de Bodegones de 5. ^a base.		Francisco Martín, Arroyo Abroñigal (Elipa).....	25	Gregorio García, Embajadores, 125.....	10	José Barroso, Cuervo, 6 ..	90
Baudilia Alvarez, Estación de Arganda.....	120	José González, Pignatelli (Ventas), 11.....	20	Pedro Nicolás, Camino bajo de San Isidro, 13.....	10	Joaquín Martín Embajadores 38.....	85
Fabián García, Alonso Cano, núm. 38.....	120	Antonio Blanco, Villamil, 3	20	Remigio Monge, Camino bajo de San Isidro, 10...	10	Agustín San Agustín, Mira el Sol, 9.....	85
Isabel Martínez, Fernández de los Ríos, 32.....	120	Felipe Alonso, Camino del Este (solar).....	20	Melchor del Río Camino bajo de San Isidro, 16....	10	Manuela Moreno, Valencia, núm. 15.....	85
Eugenio García, paseo de las Delicias, 48.....	100	Luis Villanueva, Camino de Vicálvaro.....	20	Carmen Vera, Puerta del Angel, 1.....	10	Mariano Fernández, Santa Isabel, 30.....	80
Julián Contreras, General Lacy, 16.....	100	Faustino Ballesteros, Márquez (solar), 5.....	20	José Suárez, Carretera Extremadura, 33.....	10	Gabriel Pérez, Segovia, 23..	80
Urbano del Potro, Segovia, número 49.....	100	Benito Soler, Elipa baja, Tejar de Sixto.....	20	Juana Bibiani, Hernani, 2..	10	Juan González, Mesón de Paredes, 21.....	80
Josefa Salazar, Avenida de la Plaza de Toros, 11....	90	Genoveva Ramírez, Artistas, 2.....	20	Juan de Angulo, Seco, 1...	10	Juan Román Yáñez, Avemaría, 11.....	80
Jesusa del Valle, Bravo Murillo, 81.....	90	Ciriaco Herrero, Abtao, 1..	20	Cleto Arce, Pacífico, 81. ..	10	Manuela Moreno, Valencia, núm. 10.....	80
Constantino Rodríguez, Paseo del Rey, 4.....	37,20	Antonio Martín, Goya, 86..	20	Esperanza González, Pacífico, 63.....	10	Francisco Martín, Embajadores, 35.....	80
Juan López, Cambroneras, número 6.....	26	Basilisa Jiménez, Tejar de Sixto.....	20	José López, Méndez Alvaró, 76.....	10	José Pérez, Pasaje de Valdecilla, 5.....	80
Tiburcio García, Glorieta de las Pir mides (solar)..	26	Encarnación Martínez, Bravo Murillo, 138.....	20	Basilisa Recio, Carretera de Extremadura, 28.....	10	Silvestre Arranz, Corredera Alta, 2.....	80
María Rodríguez, Don Ramón de la Cruz, 20.....	26	Esteban Veala, Orense (Tejar).....	20	Pablo Gómez, plaza del Corregidor, 6.....	8	Salustiano Bartolomé, Amariel, 9.....	80
Andrea Martínez, Galileo, número 21.....	26	Francisco Rodríguez, Virgen del Puerto, 47.....	20	Juan Pérez, Puente de Amariel.....	8	Francisco Lozano, Marqués de Urquijo, 23.....	80
Abdón Sanz, Pacífico, 62..	26	Gaspar Soria, Olite (provisional), 11.....	20	Francisco Fernández, Californias, 6 y 8.....	8	Isidro Moreno, Ceres, 13...	79,20
Enrique Nargel, Santa Engracia, 101.....	26	Teodora del Río Camino Alto de Vicálvaro.....	20	Mariano Martín, Marqués de Monistrol, 8.....	8	Leandro Rubio, Santa Ana, 16 y 18.....	79,20
Andrés Navarro, Alcalá, 118.	26	José Rodríguez, Antonio López, 47.....	20	Marcos Juan de Castro, Paseo de la Dirección, 15...	8	Gabriel Pérez, Ronda de Segovia 12.....	75
Manuel García, Paseo de las Delicias, 60.....	26	Estefanía Madre U, Olite (provisional), 13.....	20	Antonio Parrondo, Pacífico, 56.....	8	Félix Tellau, Calvario, 22..	70
Ramón Estaire, Fernando el Católico, 1.....	26	Gregorio Herrero, Antonio López, 4.....	19	Gumersindo Pérez, Santa Ursula, 18.....	8	Evaristo Pérez, Santa Feliciano, 2.....	70
Tarifa 1. ^a —Clase 12.—Número 1.		Cándido Casanova, Julián, 5 (Vallecas).....	19	Claudio Martín, Antonio López, 60.....	8	Pedro Gómez, Calatrava, número 35.....	70
Gremio de Bodegones de 10. ^a base.		Juan Antonio Agudín, General Ricardos, 12.....	19	José Barroso, Embajadores, núm. 25.....	120	Mariano Esteban, Esgrima, número 4.....	70
Francisco Sánchez, Cardinal Belluga, 3.....	45	Eduardo Martínez, Antonio López (Tejar).....	19	Tiburcio Delgado, Toledo, núm. 120.....	120	Juan Manuel Carrete, Lavapiés, 53.....	70
Francisco Aguilera, Dehesa de la Villa.....	45	Gerardo Cerdón, Tejar de Sixto.....	19	José Barroso, Calatrava, 3.	115	Prudencio Salgado, Mesonero Romanos, 10.....	70
Angel Fernández, Ventorro del Gallo (Delicias).....	45	Hilario Rodríguez, San Pedro (Cuatro Caminos), 2.	19	Guillermo Gamayo, Atocha, 83.....	110	Anastasia Cavida, Malasana, 25.....	70
Pelayo Fernández, Ercilla, número 21.....	45	Angel Jiménez, Verdad, 6..	19	Estanislao García, Atocha, núm. 127.....	110	Gabriel de la Fuente, Luisa Fernanda, 13.....	70
Josefa Ferreiro, Camino de Vicálvaro, 2.....	45	Justo Rodríguez, Ribera de Manzanares, 61.....	19	Saturnino Carrero, Tres Peces, 11.....	100	Urbano Herráez, Caravaca, número 6.....	70
Manuel García, Paseo de la Dirección.....	45	Fernando Martín, Orense, núm. 26.....	19	Estanislao García, Fúcar, núms. 7 y 9.....	100	Joaquín Martín, Carnero 9.	70
Nicolás Zueza, Méndez Alvaró, 6.....	40	Natalio Serrano, Antonio López, 72.....	16,20	Benito Jiménez, Embajadores, 63.....	100	Ceferino Ramos, Mesón de Paredes, 25.....	70
Catalina Peña Bargueño, Zabaleta, 7.....	35	Manu-l Galán, Cabanillas, número 50.....	16	Gregorio Serrano, Santa Isabel, 4.....	100	Angela Ortega, Segovia, 57.	65
Justo Tierra, Málaga (Ventas).....	35	Sabina Blanco, Paseo del Molino.....	10	Francisco Lucas García, Tabernillas, 13.....	100	Marcelo Hernández, Hileras, 11.....	65
Tiburcio Arribas, Jorge Juan, 65.....	35	Pedro Sacristán, Alonso Heredia, 11.....	10	Nicolás Menéndez, plaza de Lavapiés, 6.....	100	Remigio Peña, Paloma, 26.	65
Justo Fierro, Almansa, 26..	35	Angela Cepeda, Paseo de la Virgen del Puerto, 55....	10	Francisco López, Desenga-		Gervasio Martín, Santa Feliciano, 1.....	65
Francisco Casado, Cristóbal Bordin, 19.....	35	Antero Zabala, Ribera de Manzanares, 75.....	10			María Sánchez, Pacífico, 13.	60
Dionisio García, Hipódromo.....	30	Valentín López, Ferrocarril, núm. 6.....	10			Juana Peinado, Aguila, 11.	60
Felipe Alonso Paz, Camino Bajo de Vicálvaro, 5.....	30					Feliciano Martín, Avemaría, 25.....	60
Hermenegildo Rodríguez, Ribera de Manzanares, 56	30					Braulio Castaño, Calatrava, número 15.....	55
						Atanasio Nieto, Plaza del	

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrito Minero de Madrid

Provincia de Madrid

Debiendo procederse por el personal facultativo de Ingenieros de Minas del Distrito á la práctica de las operaciones facultativas que se detallan en la siguiente relación, he dispuesto, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 31 de la ley de Minas vigente, se publique en este periódico oficial; previniendo á los señores Alcaldes é individuos de la Guardia Civil presten á dicho personal el auxilio que les demande para el mejor desempeño de su cometido.

Madrid, 12 de Agosto de 1912.

El Gobernador interino,
ANTONIO CEMBRANO

RELACION de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este Distrito en los registros de las minas que en la misma se detallan con expresion de los dias en que aquéllas han de verificarse.

Fecha de las operaciones.	Número del expediente.	Nombre de la mina.	Término en que radica.	Interesado y su vecindad.	Operación.	Minas colindantes, sus dueños y domicilio.
Del día 20 al 27 del actual.	845	La Mejorada.	Mejorada del Campo.	Mercedes Gil, Infantas, núm. 25.	Demarcación.	»
»	849	La Mejorada verdadera.	Idem.	Juan Gil, Bárbara de Braganza, 5	»	»

Madrid, 12 de Agosto de 1912.

El Ingeniero Jefe del Distrito,
JUAN FALCÓ.

Rastro. 4.	51 40	Laureana Conejo Olmo, 11.	120	Dolores Gil, Conde de Aranda, 4.	95	mas. 7.	90
Manuel Díez, San Bernardo, número 3.	50	Alejandro Martín, Cuchilleros, 20.	120	Rafael López, Santa Catalina, 5.	95	Francisco Bernardo, Alberto Aguilera, 19.	90
Natalio Morales, Toledo, número 90.	50	Manuel Díaz, Mediodía Grande, 8.	120	Manuel Barrueco, Magdalena, 25.	95	Ildefonso García, Espíritu Santo, 35.	90
Vicente Moreno, Toledo, número 123.	50	Viuda de Santiago Parrondo, Angel. 17.	120	Lorenza Galán, Moratín 29.	95	Salvador Cuevas, Te oro, número 15.	90
Juan Marcos, Augusto Figueroa, 36.	50	Francisco Rey, Calatrava, núm. 14.	120	Francisco Garrido, Mira el Sol, 6.	95	Vicente Feito, San Leonardo, 5.	90
Atanasio Nieto, Olmo 31.	50	José Carcel, Arenal, 30.	120	Crisanto Segovia, Bailén, número 24.	95	Manuel Granizo, Navas de Tolosa, 5.	85
Manuel Moreno, Amparo, número 90.	50	Gregorio Villafuerte, Isabel la Católica 21.	120	Ramón Rebaque, Rollo. 3.	95	Agustín García, Travesía de la Ballesta, 10.	85
Eusebio García Paseo San Vicente, 10.	40	Manuel Granizo, Isabel la Católica, 33.	120	María Martínez, Torija, 8.	95	Ramón Bueno, Pizarro, 8.	85
José Monje, Tribulete, 1.	40	Jerónimo Gil, Cuesta de Santo Domingo, 17.	120	Alvaro Rubio, Reyes, 8.	95	Isidoro García, Madera, 4.	85
Mariano Jiménez, Infantas, número 15.	40	Andrés Cristóbal, Espíritu Santo, 38.	120	José Cuadrado, Alberto Aguilera, 9.	95	Celestina Feito, Hileras, 5.	85
<i>Tarifa 1ª—Clase 12.—Núm. 3</i>		Domingo Parrondo, Salud, núm. 12.	115	Juan Redruello, Silva, 46.	90	Manuel Cano, Santa Teresa, 4.	85
Gremio de Carbonerías del casco.		Sociedad «El Progreso», Travesía de San Mateo, núm. 6.	110	Andrés Lorenzo, Andrés Borego, 2.	90	Francisco Gavilán, San Bartolomé 27.	85
Ferrocarriles del Norte, plaza de San Marcial, 4.	300	Federico Sánchez, Santa Ana 20.	110	Ana Merino, Jacometrezo, núm. 31.	90	Evaristo Rubio, Apodaca, 3.	85
Benjamín Herrero, Victoria, núm. 7.	120	Leonides Muela, Reina, 21.	105	David González Leones, 10.	90	Manuel Gómez, Escorial, 3.	85
José Cano, Postigo de San Martín 14.	120	Vicente Rubio, Concordia, núm. 6.	105	Manuel Blanco, Valverde, núm. 13.	90	Juan Bueno, Pez, 16.	85
Miguel Gómez, Abada, 5.	120	Primitivo Silva, Ronda de Valencia 3.	105	Julián Alvarez, plaza de San Gregorio, 9.	90	Domingo Díez, Barbieri, 1.	85
Celertno García, Santa Brígida, 33.	120	Juan Gavilán, Flor Alta, 1.	100	Julián Yáñez, Churruca, 9.	90	Domingo Nido, Valverde, núm. 29.	85
Enrique Chavarrí, San Mateo, 6.	120	María Pérez, Gravina, 10.	100	Francisco Rodríguez, Libertad, 21.	90	Matías Moreno, San Oropio, 7.	85
Manuel Matilla, Pelayo, 61.	120	Juan Bueno, Costanilla de los Capuchinos, 4.	100	Francisco Pasarón, Serrano, 74.	90	Manuel Parrondo, Orellana, 6.	85
Calmen Gayo, San Joaquín, núm. 5.	120	Vicente Rubio, Olózaga, 18.	100	Felipe García, Almirante, núm. 20.	90	Enrique García, Velarde, 6.	85
Apolonio Cristóbal, Gonzalo de Córdoba, 7.	120	Vicente Rubio, Villalar, 8.	100	Basilio Rubio, Argensola, núm. 22.	90	Emilio Parrondo, Luchana, núm. 1.	85
Domingo Parrondo, Eguilaz, 7.	120	Nicolás García, Salitre, 7.	100	Manuel Rodríguez, Tres Peces, 3.	90	Josefa Barro, Monteleón, 5.	85
Cándido Pieltain, paseo de Recoletos, 16.	120	Protasio Fernández, Don Pedro, 3.	100	Esteban Alcázar, Miguel Servet, 6.	90	Baldomero Antón, Carranza, 4.	85
María Marcos, Travesía del Fúcar, 22.	120	Vicente Rubio, Costanilla de los Angeles, 14.	95	José Cernuda, Segovia, 59.	90	Isidro García, Castelló, 12.	85
Deogracias Pascual, San Simón, 11.	120	Eladio García, Jardines, 32.	95	José Feito, San Bernabé, 3.	90	Antonio García, Conde de Aranda, 13.	85
Pedro Santa María Pascual, Zurita, 35.	120	Juana González, Hermosilla, 19.	95	Carlos Parrondo, Manzanares, 13.	90	José Menéndez, Lagasca, núm. 16.	85
		Pilar Barnechea, Rafael Calvo, 3.	95	Antonio García, Quintana, núm. 26.	90	Marcellino Neira, Serrano, núm. 48.	85
				Victoriano Santos, San Di-	90		